

12/7/24

P-PP

GRUPO
MUNICIPAL

PP | DOS HERMANAS

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

EXPONE

Con fecha 19 de Octubre de 2021 este concejal expuso el siguiente ruego a este Pleno:

“En estos tiempos donde cada vez poseemos más y mejores herramientas informáticas que nos facilitan mucho la vida, nos parece de suma importancia la Creación y Puesta en Funcionamiento de un Portal del Empleado Público dentro de la Web del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Tenemos magníficos portales de empleados públicos que funcionan muy bien desde hace muchos años, buen ejemplo de ello es la Web del Empleado Público de la Junta de Andalucía.

El Portal del Empleado Público facilitaría de una parte la labor de los trabajadores en el área de Personal puesto que muchas cosas quedarían vertidas en ese portal, así como para los trabajadores del Ayuntamiento que podrían disponer en cualquier momento y cuando lo necesitaren, sin necesidad de intermediarios de sus datos personales, nóminas, vida y currículum laboral, certificados y un largo etc. Por otro lado podríamos ayudar al ahorro de papel. Consideramos que supondría una gran mejora para todos los trabajadores de este Ayuntamiento.”

La respuesta del equipo de gobierno fue que: “ya estaban trabajando en el proyecto”.

Pasado un tiempo prudencial y Visto lo anterior, este Concejal formula las siguientes

PREGUNTAS

Primera. ¿En qué situación se encuentra actualmente dicho Portal?.

Segunda. ¿Para cuando este equipo de gobierno cree que estará en funcionamiento?.

Dos Hermanas, a 12 julio de 2024

Fdo. Fernando Carrillo Díaz

Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.



 02/07/2024